



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO ACADÉMICO

FACULTAD DE MEDICINA
SESIÓN ORDINARIA 09 DE MAYO DE 2023

Siendo las 9:00 horas del día Nueve de Mayo del año 2023, dio inicio la Segunda Sesión Ordinaria del H. Consejo Académico de la Facultad de Medicina, precedida por el M.C. Carlos José Castro Sansores, Presidente del Consejo Académico de esta Facultad, dando la bienvenida.

La Dra. Alina Dioné Marín Cárdenas, Secretaria del Consejo y Secretaria Académica de la Facultad de Medicina, registra la lista de asistencia y confirma la existencia del quórum, instalándose la sesión presencial en la Sala de Consejo de esta Facultad de Medicina.

El M.C. Carlos Castro Sansores pone en consideración el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Apertura de la sesión.
2. Lista de asistencia.
3. Verificación del Quorum.
4. Dictámenes de las Asignaturas Optativas de las Licenciaturas de Médico Cirujano y Nutrición.
 - Técnicas Moleculares de Diagnóstico.
 - Perspectiva de Género.
 - Soporte Vital Avanzado.
 - Intervención Nutricional en los Trastornos Alimentarios y de la Ingestión de Alimentos.
 - Taller de Dietética en Salud y Enfermedad.
 - Body Composition Assessment of the Primary Healthcare Level.
 - Tanatología.
5. Asuntos generales.
 - Invitación a la Presentación del Programa de Salud Mental.
 - Mesas de Trabajo con los estudiantes de las Licenciaturas de Nutrición y Rehabilitación.
 - Patronato de la Facultad de Medicina.

Clausura de la Sesión.

Punto No. 4.- Dictámenes de las Asignaturas Optativas de las Licenciaturas de Médico Cirujano:

Técnicas Biomoleculares de Laboratorio en Apoyo al Diagnóstico Clínico, una vez realizada la segunda revisión de esta asignatura por parte del Comité Revisor, se determina que:

ASIGNATURA	DICTAMEN
Técnicas Biomoleculares de Laboratorio en Apoyo al Diagnóstico Clínico.	APROBADO



UADY

UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE YUCATÁN

Intervención de los Integrantes del Consejo:

- La asignatura está diseñada desde una perspectiva del perfil del que la propone o elabora (profesional) y no del estudiante, por lo que sugiere que se enfoque al nivel de los estudiantes, buscando una visión para los alumnos de pregrado. Así mismo, propone un listado de asignaturas que deberían ser de utilidad para un Médico General, de igual manera sugiere que quien elabora la asignatura sea un Médico, y se establezca un perfil de profesores a fin de abordar la formación de los estudiantes.

- Que las asignaturas optativas deben ser creadas para complementar la información del estudiante, y no para que el estudiante reúna sus créditos, y no para que el profesor reúna sus horas. Reitera que el trabajo como universitarios y docentes, es ver por la formación de calidad de los estudiantes, teniendo en cuenta que son estudiantes de licenciatura, y no de posgrado.

Por lo que se refiere a la asignatura **Perspectiva de género**, se hace del conocimiento al Consejo que a esta asignatura se le hicieron varias recomendaciones y resulta:

ASIGNATURA	DICTAMEN
Seminario Incorporación de la Perspectiva de Género en la Atención e Investigación Médica.	NO APROBADO

Intervención de los Integrantes del Consejo:

Lo anterior, en virtud de que se debería de trabajar más en la parte de las competencias de las unidades de esta asignatura, de igual manera, se recomienda modificar el título, la ubicación, las competencias y contextualización de la asignatura, las competencias disciplinares en la cual se le hicieron las recomendaciones correspondientes a cada apartado de esta asignatura.

Respecto a la asignatura **Soporte Vital Avanzado**, resulta:

ASIGNATURA	DICTAMEN
Soporte Cardiovascular Avanzado y Manejo Urgente de la Vía Aérea.	APROBADO

En cuanto a la asignatura **Intervención Nutricional en los Trastornos Alimentarios y de la Ingestión de Alimentos**, y debido a las recomendaciones en cuanto a las competencias de la asignatura, y la oscuridad de quien o quienes impartirán la asignatura, queda Condicionada a Aprobación:

ASIGNATURA	DICTAMEN
Intervención Nutricional en los Trastornos Alimentarios y de la Ingestión de Alimentos.	NO APROBADO

El Presidente del Consejo señala: No resulta ético la creación de una asignatura para ver quine la imparta, y como docentes se tiene la misión de impartir clases para formar profesionales del área de la salud, por lo tanto, no le será otorgada la constancia de creación de asignatura a quien la haya realizado, toda vez que se ha actuado de manera irresponsable y carente de ética, a más de que no se cuenta con el personal para la impartición de la asignatura; por lo que se rechaza la aprobación de la asignatura.

[Handwritten signatures and notes on the left margin]

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

[Large handwritten signature at the bottom right]



UADY

UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE YUCATÁN

Con respecto **Taller de Dietética en Salud y Enfermedad**, después de haberse realizado las modificaciones al título de la asignatura, a la intencionalidad, unidades, competencias, se determina:

FACULTAD DE MEDICINA

SECRETARÍA ACADÉMICA

<i>ASIGNATURA</i>	<i>DICTAMEN</i>
Taller de Dietética en Salud y Enfermedad.	APROBADO

Por lo que a la asignatura **Evaluación de la Composición Corporal en el Primer Nivel de Atención**, y toda vez que no se atendieron a las recomendaciones realizadas por el Comité Revisor, se determina:

<i>ASIGNATURA</i>	<i>DICTAMEN</i>
Evaluación de la Composición Corporal en el Primer Nivel de Atención.	NO APROBADO

En cuanto a la asignatura de **Introducción a la Tanatología**, la cual es propuesta para impartirse en las licenciaturas de Médico Cirujano y Nutrición, y una vez realizados los cambios correspondientes, se determina:

<i>ASIGNATURA</i>	<i>DICTAMEN</i>
Introducción a la Tanatología.	APROBADO

Punto No. 5.- Invitación al Programa de Salud Mental de la Facultad de Medicina. Así mismo se realizará la actividad de mesas de trabajo con los representantes de grupo las Licenciaturas de Nutrición y Rehabilitación. De igual manera, se hace la invitación al desayuno del Patronato de la Facultad de Medicina.

Por último, se informa del Plan de Austeridad 2023, por lo que se les exhorta a cuidado del recurso.

Punto No. 6.- El Presidente, agradece a todos su asistencia y participación procediendo a la clausura de la sesión a las 09:50 horas, lo que se firma para constancia.

A. Cruz
[Handwritten signatures]

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]